

158194

CSN/AIN/04/IRA/2694/10

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiséis de enero de dos mil diez en **TARGET TECNOLOGÍA, SA** sita en [REDACTED] en Alcobendas (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización, almacenamiento y asistencia técnica de los equipos generadores de radiaciones ionizantes y equipos conteniendo materiales radiactivos que se citan en la especificación 7ª, siempre y cuando se mantengan las condiciones y relaciones contractuales con los suministradores de origen, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 18-09-08.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director General y D. [REDACTED], Director Técnico y Operador de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

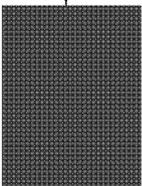
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Habían trasladado la instalación radiactiva a la dirección indicada al principio del Acta. Según se manifestó, el traslado se había realizado a principios de septiembre de 2009, pero no se transportó ni almacenó en el nuevo emplazamiento ninguna celda detectora con fuente encapsulada de Ni-63 que llevan incorporada los espectrómetros de movilidad de iones para detección de partículas de explosivos y

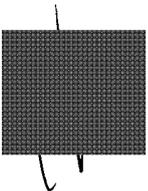


narcóticos, marca [REDACTED] a que en el emplazamiento autorizado no tenían existencias en el momento del traslado. _____

- La preceptiva solicitud de modificación de la instalación radiactiva la entregaron en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, con fecha 4-09-09. _____
- En el nuevo emplazamiento disponían de un Laboratorio de Servicio Técnico clasificado en función del riesgo como Zona Vigilada, con diseño y condiciones de ocupación de sus zonas colindantes acordes con la documentación que se adjuntó a la solicitud de autorización de modificación entregada con fecha 4-09-09, delimitado adecuadamente y con señalización que ponía de manifiesto el riesgo de exposición existente en el mismo. _____
- El acceso estaba limitado a las personas autorizadas al efecto y tenían sistemas que aseguraban el control de acceso para impedir que un equipo pueda ser puesto en marcha o manipulado por personal ajeno a la instalación. _____
- Tenían almacenados cuatro escáneres de inspección de paquetería por rayos X, dos de marca [REDACTED] mod. [REDACTED] y dos de marca [REDACTED] mod. [REDACTED] señalizados reglamentariamente, incluyendo la referencia de la *Aprobación de tipo de aparato radiactivo* y que se correspondían con la autorización. _____
- Además disponían de un escáner de inspección de paquetería por rayos X de un modelo no incluido en la autorización de instalación radiactiva. Según se manifestó, estaba almacenado para que el [REDACTED] hiciera la determinación de los perfiles de tasa de dosis, que es un requisito para la *Aprobación de tipo de aparato radiactivo*, cuya solicitud estaban preparando. _____
- Disponían de 9 monitores portátiles calibrados para tasa de dosis equivalente o exposición, identificados en el último informe anual, operativos, con respuesta a la energía y sensibilidad adecuadas para la detección de las radiaciones esperables en los equipos comercializados, excepto en el caso de la radiación pulsada emitida por los equipos de rayos X de potencial variable. _____
- Habían cumplido el procedimiento de calibración y verificación. El error relativo en la respuesta de los monitores de tasa de dosis para la radiación γ de 662 keV del Cs-137 era $\leq \pm 20\%$. _____
- Disponían de una relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos, contenida en el último informe anual. _____



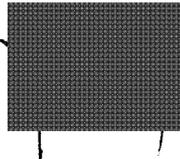
- Disponían de una licencia de operador, vigente. Estaba actualizado el Registro de licencias. _____
- Los trabajadores expuestos estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Según el último informe anual, la dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv. _____
- Disponían de registros de formación continua, basada en el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, adaptada a la responsabilidad y riesgo radiológico de cada trabajador, e incluía a todos los trabajadores expuestos. _____
- El Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados. _____
- Tenían un Diario de Operación numerado y legalizado por el CSN. Los registros estaban firmados por el responsable de seguridad radiológica que le responsabilizaba de los mismos. Reflejaba de forma clara y concreta la información relevante sobre la operación de la instalación. _
- Desde la última Inspección no constaba ningún incidente radiológico en la instalación ni durante el transporte del material radiactivo. Según se manifestó, no había ocurrido. _____
- Disponían de copia de las resoluciones de *Aprobación de tipo de aparato radiactivo* de cada equipo al que aplicaba. _____
- Disponían de un compromiso de aceptación por parte del suministrador del equipo con fuente de Ni-63 para recogida de dichas fuentes cuando estén fuera de uso. _____
- Tenían contratos vigentes con los suministradores de los equipos comercializados para proporcionarles recambios originales y formar y acreditar a los trabajadores de asistencia técnica. _____
- Tenían un modelo de la documentación entregada con cada equipo suministrado que recogía los requisitos establecidos en la autorización, con el recibí del cliente. _____
- Tenían un modelo de certificado de asistencia técnica de cada equipo radiactivo que recogía los requisitos establecidos en la autorización. _
- Disponían de un registro de ventas y de asistencia técnica con los datos preceptivos indicados en la autorización de instalación radiactiva. _____



DESVIACIONES

- Habían cambiado el emplazamiento de la instalación radiactiva a la dirección indicada al principio del Acta, de forma simultánea a la entrega de la solicitud de modificación de la instalación radiactiva en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, sin esperar a tener concedida la autorización del nuevo emplazamiento (Especificación 2ª). _____
- No conocían la respuesta de los monitores portátiles disponibles a la radiación pulsada emitida por los equipos de rayos X de potencial variable (Especificación 16ª). _____

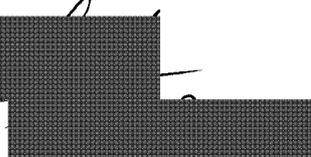
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de febrero de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TARGET TECNOLOGÍA, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

- de adjunto documento con las acciones llevadas a cabo en relación a las desviaciones señaladas.

25-II-2010.

Fdo. 



- En septiembre de 2008, se realizó la última verificación interna de los equipos, de acuerdo a la Instrucción Técnica 05 de nuestro sistema de aseguramiento de la calidad ISO 9001:2000. Dicha verificación se realizó por el método de comparación del funcionamiento de los equipos respecto a un equipo de referencia. Dicho equipo fue el Contador [redacted] modelo [redacted] n° serie 16689 y con certificado de calibración de diciembre-2007
- Todos los técnicos del Target Tecnología disponen de un equipo de medición de radiación que utilizan en cada una de sus intervenciones.

Madrid a 1 de marzo de 2010

[redacted]
[redacted]
Director general
Target Tecnología

